

Plataforma de Interoperabilidad en el Marco del Decreto 3390



Agenda

- CNTI / GIS (Misión y Visión).
- Gobierno Electrónico. Etapas.
- Gobierno Electrónico. Situación en Venezuela.
- Interoperabilidad. Definición.
- Interoperabilidad. Situación en Venezuela.
- Interoperabilidad. Un modelo.
- Interoperabilidad. Arquitectura y Estándares.
- Beneficios de la Interoperabilidad.
- Interoperabilidad y Decreto 3390.



CNTI/GIS

Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)

Gerencia de Ingeniería de Software (GIS)

Misión: "Coordinar la sistematización y automatización de los procesos funcionales de los Sistemas Nacionales Sectoriales, de las Instituciones Públicas y de las Comunidades Organizadas (...)"

Visión: "Dotar al Estado de sistemas interoperables de tecnologías de información, que permitan la Gobernabilidad de la Gestión de Pública, y su relación, a través del Gobierno Electrónico, con las Comunidades Organizadas y el Ciudadano (...)"



Gobierno Electrónico (e-GOB). Etapas

- 1.- Informacional: Presencia en Internet (información de la institución, noticias, etc)
- 2.- Interactivo: Comunicación bidireccional entre ciudadanos, empresas y gobierno con gobierno, a través de servicios básicos como foros, boletines noticiosos
- 3.- Transaccional: Ejem.: Tramitación sin tener que acudir a la una oficina gubernamental, pagos. Soportado por legislación que permita incorporación de elementos como Firmas Digitales.
- **4.- Interoperabilidad:** Integración GOBIERNO/PUBLICO (empresas, ciudadanos) a través de mecanismos como "Oficina Unica de Atención Virtual)



E-GOB. Situación en Venezuela

- Muchas instituciones en el nivel **Informacional e Interactivo** (Desarrollos propios, CMS, Generador de Portales), muchas de ellas utilizando Software Libre
- Muy pocas instituciones en el nivel **Transaccional**, especialmente a nivel municipal, donde se realizan muchos trámites de forma manual, pocas alcaldías con sistemas de backoffice robustos.
- Interoperabilidad casi NULA. Proyectos sólo a nivel del marco legal y la estandarización (Decreto 3390, Infogobierno, etc)



Interoperabilidad. Definición

- La INTEROPERABILIDAD entre Sistemas de Información puede definirse como la capacidad que tienen estos de intercambiar, utilizar y procesar información, sin importar los aspectos tecnológicos sobre los cuales reposa su operación o con los cuales fueron desarrollados.
- Para **INTEROPERAR** debe existir una plataforma tecnológica basada en un marco regulatorio de estándares, especificaciones y políticas a seguir por aquellos sistemas que desean interoperar.
- A nivel de Gobierno Electrónico, este tipo de marcos son difinidos internacionalmente como e-GIF (Government Interoperability Framework).



Situación en Venezuela (Interoperabilidad)





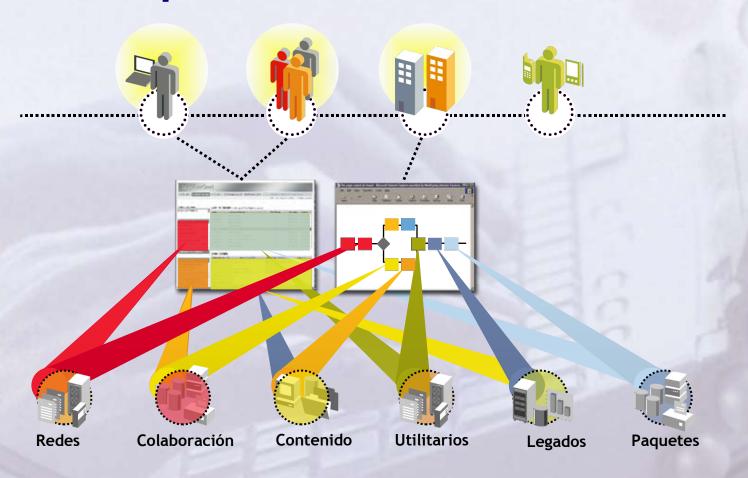
Situación en Venezuela (Interoperabilidad). Consecuencias

Resumen:

- Gestión pública menos eficiente.
- Duplicidad de esfuerzos.
- Ciudadano con mayor trabajo para obtener servicios de información o realizar trámites.



Interoperabilidad. Necesidad...





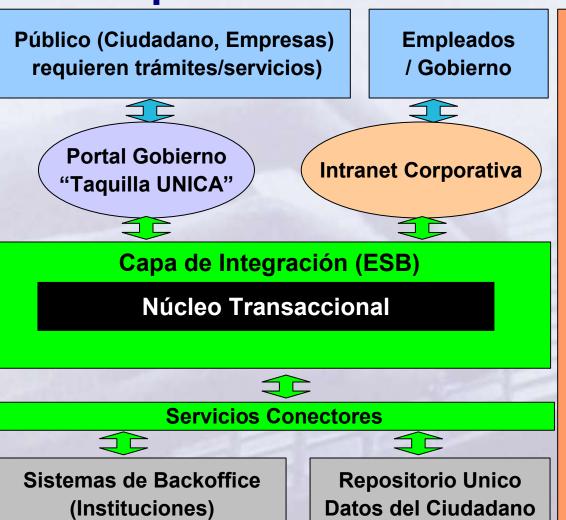
Interoperabilidad. Solución...







Interoperabilidad. Un modelo



MARCO REGULATORIO

Tecnológicos SOA WS WS-Security BPEL

Legales 3390 InfoGobierno



Interoperabilidad. Un modelo

Componentes Centrales del Modelo:

Capa de Integración (EBS)

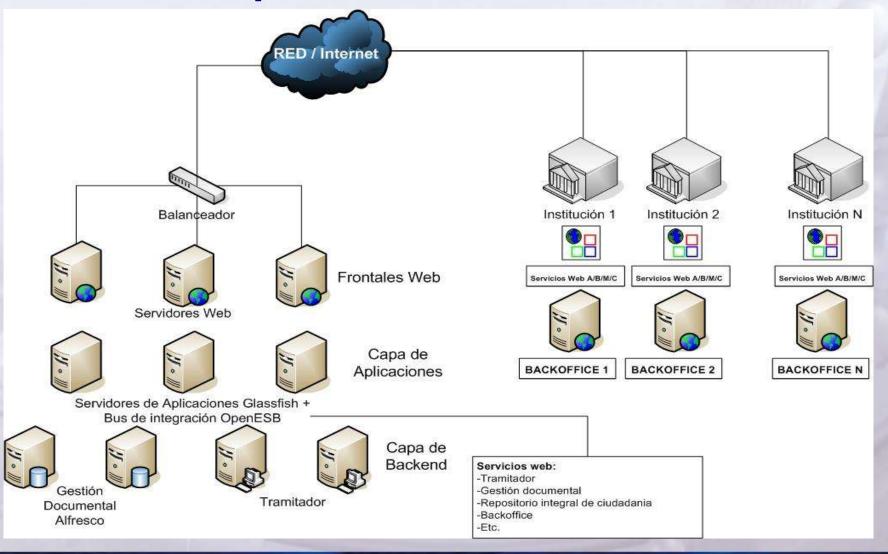
- Mensajes (Núcleo Transaccional y Sistemas de Backoffice)

Núcleo Transaccional

- Modelador de Trámites/Servicios
- Directorio de Trámites o Servicios disponibles
- Motor de Tramitación (Interfaz, Enrut., Admin., Exped.)
- Notificación
- Pagos
- Autenticación, Firma Electrónica

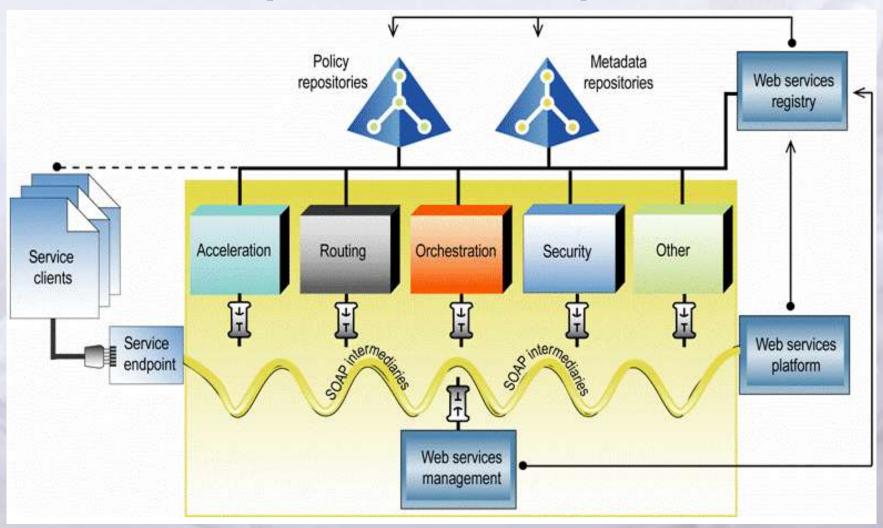


Interoperabilidad. Un modelo



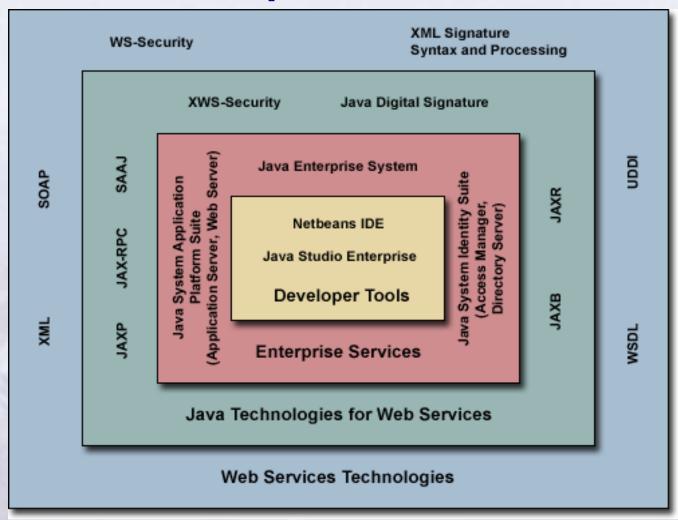


Interoperabilidad. Arq. SOA





Interoperabilidad. Estándares



















Interoperabilidad en E-GOB. Beneficios

- Gestión Unificada de Trámites/Servicios. Una sola vista de Gobierno (Oficina de Atención Virtual)
- No solicitar datos que ya posee el Gobierno (identificación de ciudadano, p.e.)
- Autenticación centralizada (usuario es verificado en único sitio)
- Pagos Electrónicos y Firma Digital
- Utilización de Tecnología Estándar, que permitirá de manera progresiva integrar Sistemas de Backoffice (gestión institucional), implementados sobre diversas plataformas tecnológicas



Interoperabilidad y Decreto 3390

- 1.- Elementos clave del motor de interoperabilidad disponibles en Software Libre (Ejemplo, Bus de Integración, y Componentes del Núcleo Transaccional)
- 2.- Componentes a desarrollar (Interfaces de Usuarios, interfaces con Sistemas de Backoffice, interfaces contra repositorio unico de datos del ciudadano, etc) pueden ser implementados utilizando tecnologías libres y estándares abiertos
- 3.- La plataforma de Interoperabilidad puede ser implementada gradualmente, mientras se ejecuta el Plan Nacional de Migración a Software Libre. Los sistemas que se migren posteriormente pueden ser integrados porque existirá un marco de referencia.



Gracias

CNTI Gcia. Gral. Ing. De Software

Ing. Francelis Konrad - akonrad@cnti.gob.ve Ing. Víctor Liendo - vliendo@cnti.gob.ve Ing. Olaf Reitmaier - oreitmaier@cnti.gob.ve

www.cnti.gob.ve